



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO A – DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO DE PRECIOS N°02/22

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMALEZADO Y RALEO DE LOS TALUDES
DE ACCESO AL PUENTE INTERNACIONAL GENERAL ARTIGAS, CABECERA
ARGENTINA, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN
ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY**

En mi carácter de OFERENTE en el Concurso de Precios N°02/22 y apoderado de la empresa declaro no ser agente, integrante, funcionario o personal contratado de la C.A.R.U., familiar de cualquiera de ellos hasta el tercer grado de parentesco y en las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social como tampoco encontrarme afectado en forma directa o indirecta por intereses contrapuestos a los de la C.A.R.U. o por incompatibilidades de carácter ético.

Razón Social:

Fecha:

Firma y Aclaración